

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA POR LA QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE DESIGNA SU COMPOSICIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. CONTR 2025 632510.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en la actualidad Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y el art. 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, se designan los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA".

Visto el artículo 11 de la Orden de 11 de mayo de 2025 (BOJA n.º 91, de 15 de mayo de 2025), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales todas las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación.

RESUELVE

Constituir la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial que deba asistir a este órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**"

PRESIDENCIA:

Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica: D^a. Esperanza Macarena Páez Rodríguez.

Suplente: Jefa del Servicio de Retribuciones: D^a. Carmen María Palacín de Simón.

SECRETARÍA:

Jefa de Sección de Contratación: D^a. Isabel María Bravo Díaz.


Suplente: Funcionaria del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Málaga: D^a. Cristina Ríos Ortiz.

VOCALES:

Vocal 1º: Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
informacion.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGANH8AMBJDFELDW3EDMCWSV6R	PÁG. 1/2	



Vocal 2º: Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Vocal 3º: Funcionario/a del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Málaga.

Vocal 4º: Funcionario/a del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Málaga.

A la fecha de firma electrónica,

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Miguel Briones Artacho

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	10/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGANH8AMBJDFELDW3EDMCWSV6R	PÁG. 2/2

